

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE DERECHO



***“EL DERECHO DE CONSULTA A LOS PUEBLOS INDIGENAS EN LA
BUSQUEDA DEL CONSENTIMIENTO LEGITIMO EN LAS
ACTIVIDADES MINERO – EXTRACTIVAS DEL PROYECTO CONGA”***

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR

ANDREÉ THOMAS POZZO DIAZ

ASESOR

JUAN MANUEL VELARDE PAIRAZAMAN

LINEA DE INVESTIGACION

DERECHO CONSTITUCIONAL

LIMA – PERU

2013

“El imperialismo, para los pueblos indígenas, ha sido el silencio. Es el que quisiéramos verdaderamente derrotar algún día, porque un pueblo silenciado es más doloroso que un pueblo que habla y no se escucha. No hay cosa más triste que el silencio como regla sobre los pueblos”

Rigoberta Menchú Tum

(Nobel de la Paz – 1992)

DEDICATORIA

Dedico el siguiente trabajo de investigación a Dios Todopoderoso, quien me ha otorgado la salud, sabiduría, fortaleza y la perseverancia para la realización de esta ardua investigación jurídica con altas connotaciones sociales.

A mis padres, Bernardo Jesús Pozzo Álvarez y Nelly Díaz Rojas, quienes con su amor, ternura y comprensión han forjado y cultivado en mí las raíces emblema de un profesional: La Humildad, la Disciplina y la Dedicación.

A mis hermanos, Karlo Fernando y Paulo Cesar, quienes con sus locuras, alegrías y tristezas, me enseñan cada día, de que existe un presente y un futuro lleno de logros por alcanzar.

A mis abuelos, en especial a mis nonas Jesusa Álvarez Gabriel y Nelly del Carmen Rojas Vela quienes han dedicado gran parte de su vida a mi formación personal y profesional; y, a un ángel que lo llevo siempre en mi memoria y en mí actuar. Mi amigo, consejero y abuelo: Aladino Díaz Panduro.

A unas personas muy especiales, mi tía Beatriz Pozo Álvarez y mi primo Kevin García Pozo, que me han apoyado constantemente en las diferentes actividades que he realizado.

Y por último, dedicar este trabajo de investigación a todos los Pueblos Indígenas de nuestro Perú, que ven en sus derechos colectivos, como el de la Libre Determinación de los Pueblos, el camino al respeto y valoración jurídica de sus derechos originarios de carácter especial que mantienen en relación a su historia, cultura y ambiente que les rodea.

AGRADECIMIENTO

Deseo brindar un agradecimiento especial a todas las personas que contribuyeron abnegadamente en la realización de este Trabajo de Investigación.

En ese sentido, agradecer de manera muy grata a las Instituciones Públicas que realizaron gigantescos esfuerzos para poder facilitarme información relevante de este tema de gran envergadura social. Entre ellos están: El Congreso de la República; El Ministerio de Cultura; El Ministerio del Ambiente; La Defensoría del Pueblo; La Biblioteca Nacional; El Instituto Nacional de Estadística e Informática de las ciudades de Lima y Cajamarca; El Instituto Geológico Minero y Metalúrgico del Perú (INGEMMET); La Comisaría de la localidad de Bambamarca – Cajamarca y El Gobierno Regional de Cajamarca.

De la misma forma, realizar un agradecimiento inmenso a las Facultades de Ciencias Sociales y de Derecho de la Universidad Nacional de Cajamarca que a través de sus Decanos y autoridades me acogieron y facilitaron los ambientes de sus aulas para el desarrollo de mi trabajo de campo.

Por último y no menos importante, al Instituto de Ingenieros de Minas del Perú por el apoyo documental de diferentes artículos de gran interés socio – minero; y, al Colegio de Sociólogos del Perú por su complementariedad teórica en los enfoques pragmáticos de la conflictividad actual de nuestro país.

PRESENTACIÓN

Estimados Señores Miembros del Jurado, es un honor dirigirme a ustedes a fin de presentarles este trabajo de investigación de profundo interés socio – jurídico en materia constitucional e indígena, cuyo título central es **“EL DERECHO DE CONSULTA A LOS PUEBLOS INDIGENAS EN LA BUSQUEDA DEL CONSENTIMIENTO LEGITIMO EN LAS ACTIVIDADES MINERO – EXTRACTIVAS DEL PROYECTO CONGA”** con la finalidad de obtener el Título Profesional de Abogado.

El derecho a la consulta a los Pueblos Indígenas – o también “Comunidades Campesinas” según el contexto – ha sido por años un derecho originario que se ha visto oculto y disfrazado tras diversos factores a nivel nacional e internacional.

En ese sentido, es a través de esta Tesis, que maneja una estructura compuesta por cuatro capítulos, que daremos vida e ilustraremos el derecho de consulta – previo e informado – queda como respuesta y finalidad principal, el acuerdo y consentimiento de los Pueblos Indígenas en el marco de la Libre Determinación de los Pueblos (véase en el Capítulo I – Marco Teórico)

Por último, señalar que este aporte investigativo contribuirá al bagaje académico y al fortalecimiento cognitivo del lector, que verá de forma propia, una coyuntura disociada a la realidad jurídica practicada en un escenario pragmático, además de atinar al final de su comprensión, posibles soluciones a la problemática planteada para la defensa y protección de lo que hoy pocos valoran: Los Derechos Humanos.

ANDREE T. POZZO DIAZ.

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
PRESENTACIÓN.....	v
ÍNDICE.....	vi
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
CAPITULO I.....	1
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
INTRODUCCION AL TEMA.....	2
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	5
Planteamiento del Problema	5
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
Problema General	7
Problemas Específicos	8
OBJETIVOS.....	8
Objetivo General	8
Objetivos Específicos.....	8
JUSTIFICACIÓN	9
Académica	9
Socio – Jurídica	9
Práctica.....	10
Metodológica	11
MARCO TEÓRICO	12
Antecedentes de la Investigación	12
Marco Histórico.....	20
Marco Normativo o Formal.....	22
BASES TEÓRICAS - DOCTRINARIAS.....	24
<i>Cajamarca: Ciudad de Majestuosidad y Belleza Inca.....</i>	<i>24</i>
<i>El Proyecto Conga: La Reconquista por el Oro</i>	<i>25</i>
<i>La Libre Determinación de los Pueblos Indígenas.....</i>	<i>30</i>
<i>Participación Indígena en las decisiones de Conga.....</i>	<i>42</i>

<i>Pueblos indígenas y el Conflicto Minero Conga</i>	43
MARCO CONCEPTUAL	52
<i>Derecho de Consentimiento</i>	52
<i>Derecho de Consulta</i>	52
<i>Derecho a la Libre Determinación de los Pueblos</i>	53
<i>Pueblos Indígenas</i>	53
<i>Actividades Mineras Extractivas</i>	54
<i>Derechos Colectivos</i>	54
<i>Convenio 169 de la OIT</i>	54
<i>Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas</i>	55
<i>Ley de Consulta Previa</i>	55
<i>Reglamento de la Ley de Consulta Previa</i>	55
CAPITULO II	56
MARCO METODOLOGICO	56
MARCO METODOLOGICO	57
Hipótesis.....	57
Variables.....	57
Indicadores.....	59
Metodología.....	60
Paradigma de estudio.....	60
Tipo de estudio.....	60
Diseño.....	61
Población, Muestra y Muestreo	62
Métodos de Investigación	62
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	64
Métodos de análisis de datos.....	64
CAPITULO III	65
RESULTADOS	65
INTERPRETACION Y RESULTADOS	66
ANALISIS DE FUENTE DOCUMENTAL.....	66
ENTREVISTA DE PROFUNDIDAD	71
ENCUESTA.....	78
CUADRO DE MARCO NORMATIVO	86
CUADRO DE ANALISIS DE DERECHO COMPARADO.....	91

CUADRO DE ANALISIS DE JURISPRUDENCIA.....	94
CONCLUSIONES	105
SUGERENCIAS.....	106
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	107
ANEXOS	108

RESUMEN

La presente tesis se ha desarrollado en virtud a un estudio socio–jurídico–analítico sobre el proceso de Consulta en el polémico Proyecto Conga en el Departamento de Cajamarca, teniendo como punto neutral de la problemática, el determinar cuáles son aquellos factores que envuelven la finalidad próxima a un proceso de consulta, es decir, cuáles son los medios para alcanzar la tan anhelada “Licencia Social” ante la ejecución de un proyecto de inversión minero.

Siguiendo esa idea, dentro de un proceso de consulta, se ha desarrollado y estudiado que los representantes de los grupos indígenas son quienes forjan y resguardan los ideales de sus antepasados y deciden - entre ellos - sobre la viabilidad del proyecto, midiendo el rango de repercusiones – negativas o positivas – que pudiesen surgir; ello, en atención a un derecho colectivo de gran importancia y de especial trato. Hablamos del derecho a la Libre Determinación de los Pueblos. Este derecho, reconocido por instrumentos nacionales e internacionales como el Convenio N°169 de la OIT, ha sido fundamental para el desenlace de la problemática señalada, ya que todo girará en rigor a ella. Para eso, se ha trabajado con herramientas metodológicas y técnicas de investigación confiables, además de una serie de bibliografías que nutren la importancia del tema.

Por último, descubriremos y revelaremos de manera analítica y objetiva el porqué de la población de Cajamarca se muestra indiferente y contraria a la realización concreta del “Proyecto Conga” en base al problema planteado; y, dilucidar, si ha sido legítimo o no la representación indígena en la constitución del Acta de Consulta concertado por la población, la minera y los canales representativos del Gobierno.

Palabras Clave: Pueblos Indígenas, Proceso de Consulta, Consentimiento, Representación Legítima, Base de Datos de los Pueblos Indígenas y Proyecto Conga.

ABSTRACT

This thesis has been developed under a socio- legal study examine the process of consultation on the controversial Conga Project in the Department of Cajamarca, with the neutral point of the problem, to determine what those factors involving the purpose next to a consultation process what are the means to achieve the much desired "social license" to the execution of a mining investment project.

Following this idea in a consultation process has been developed and studied representatives of indigenous groups are shapers and safeguard the ideals of their ancestors and decide - among them - on the feasibility of the project, measuring the range of impacts - negative or positive - that may arise therefore, in response to a collective right of great importance and special treatment. We speak of the right to Self-Determination of Peoples. This right recognized by national and international instruments such as Convention No. 169, has been instrumental in the outcome of the problem indicated, since everything revolves rigor to it.

For that, we have worked with methodological tools and reliable research techniques along with a series of bibliographies that nourish the importance of the subject.

Finally, what is sought in this research is to discover and reveal analytically and objectively why the population of Cajamarca is indifferent and contrary to the concrete realization of "Conga Project" based on the problem; and clarify, if it is legitimate or not indigenous representation in the constitution of concerted Consultation Act of population, mining and government representative channels.

Keywords: Indigenous Peoples Consultation Process, Consent, Representation Legitimate, Database of Indigenous Peoples and Conga Project.